

Fasecolda en línea 23 de agosto: Seminario Pólizas de Cumplimiento para Disposiciones Legales

Acción:

Seminario Pólizas de Cumplimiento para Disposiciones Legales

Fasecolda y el INS han organizado el seminario que se llevará a cabo el próximo jueves 8 de septiembre entre las 7 A.M. y las 12 M, cuyos propósitos son conocer los aspectos generales de la legislación aduanera y estudiar las diferentes pólizas exigidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Asimismo, busca exponer quiénes están obligados a prestar las referidas cauciones e ilustrar sobre el procedimiento de la efectividad de las garantías por Vía Gubernativa y Jurisdicción Contenciosa.

El espacio académico está dirigido a funcionarios de las áreas jurídicas y técnicas de las aseguradoras e intermediarios de seguros, abogados y, en general, personas encargadas de la suscripción y/o indemnización de las Pólizas de Cumplimiento para Disposiciones Legales.

La conferencia será dictada por Adriana Grillo, profesional en Derecho de la Universidad Libre, Especialista en Logística y Comercialización Nacional e Internacional de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Con experiencia de más de 15 años en el sector asegurador y de comercio exterior.

Se ha desempeñado como directora de las áreas de disposiciones legales en varias aseguradoras. En el sector de comercio exterior ha prestado asesoría y consultoría para empresas de transporte de carga, multimodales, agentes de carga, navieras y operadores logísticos con énfasis en las áreas jurídicas del derecho aduanero, seguros y transporte.

Actualmente es accionista y Gerente General de Seguros Del Comercio Exterior LTDA, empresa especializada en la elaboración de programas de seguros para los agentes intervinientes en operaciones de comercio exterior y consultoría en el área logística.

La inscripción al Seminario podrá realizarse en forma electrónica a través de la página WEB del Instituto Nacional de Seguros (www.ins.edu.co).

Para mayor información comuníquese al correo electrónico (ins@fasecolda.com) o a los teléfonos 3 44 30 80 Ext. 3300 – 3302 y 2107805.

Fuente: Instituto Nacional de Seguros

Sector:

Las tasas de los TES llegaron a mínimos históricos por Emisor

La decisión del Banco de la República de mantener inalteradas las tasas de interés en 4,5% llevó a que los bonos colombianos presentaran una caída en sus tasas, entregando de esta manera unas rentabilidades récord a los inversionistas.

El rendimiento de los bonos nacionales con vencimiento a julio de 2024, que se encontraba en 10%, cayó cuatro puntos básicos a 7,33% en la jornada de ayer, logrando de esta manera su nivel más bajo desde que fueron emitidos en 2009. De esta manera los precios de los bonos subieron 0,336 centavos a 121.767 centavos por peso.

"Las condiciones están dadas para que se siga ganando con los bonos a largo plazo", dijo a la agencia de noticias Bloomberg Francisco Cháves, analista de Corredores Asociados SA. "La decisión del banco central de hacer una pausa sorprendió a mucha gente en el mercado. La inflación no es una preocupación como la desaceleración del crecimiento mundial lleva a los precios de las materias primas", agregó.

Según Bloomberg, la brecha entre los rendimientos de los bonos de tasa fija con vencimiento a septiembre de 2014 y los valores de referencia de los de julio 2024 se redujo a 123 puntos básicos hoy frente a los 152 puntos básicos de febrero.

El rendimiento del bono de referencia para 2024 podría caer hasta un mínimo de 7,05% a finales de septiembre, mientras que los títulos con vencimiento en julio de 2020 podrían disminuir hasta 6,9% desde el 7,14% actual, proyecta Cháves.

Fuente: La República

Economía:

Gobierno espera quitar más de 2.100 trámites engorrosos

Como una forma de combatir la corrupción, para acercar el Estado a la ciudadanía y hacer más ágiles las diligencias ante las entidades públicas, el presidente de la República, Juan Manuel Santos, lanzó la campaña denominada `Cruzada Antitrámites`.

El mandatario indicó que se abrirá un concurso nacional para que la ciudadanía diga cuáles son los trámites que consideran innecesarios, que terminan haciendo más engorroso al Estado.

Según Santos una primera identificación de esos procedimientos engorrosos

ha permitido detectar, al menos, 2.100 procedimientos de este tipo y que han sido impuestos por leyes.

El Presidente advirtió que los servidores públicos deben convertirse en verdaderos colaboradores de la ciudadanía, para que su relación con el Estado sea amable.

"Que el servidor público esté al servicio del ciudadano, y que no lo vea como un obstáculo o un enemigo", afirmó.

Fuente: La República

Internacional:

Aseguradoras ganaron 41,9% más

(Venezuela) Las empresas de seguros cerraron otro semestre con resultados positivos. Las ganancias del sector sumaron 1,36 millardos de bolívares en los primeros 6 meses de 2011, lo que representa un incremento de 41,9% en comparación con el mismo período de 2010 y de 111,1% con respecto a igual lapso de 2009.

El saldo positivo del período se produjo a pesar de que las primas cobradas –principal fuente de ingreso de las aseguradoras– tuvieron un alza inferior a las registradas por los siniestros totales y los gastos administrativos, entre otros conceptos de egresos.

La Superintendencia de la Actividad Aseguradora reportó que las primas sumaron 20,54 millardos de bolívares, un aumento de 30,2% con relación al primer semestre de 2010; mientras que los siniestros totales ascendieron a 20,45 millardos de bolívares, un incremento de 30,6%. Los gastos administrativos se ubicaron en 3,11 millardos de bolívares, 44,7% más que en los primeros 6 meses del año pasado. El aumento de este rubro se debe, según fuentes del sector, a los cambios necesarios para adaptarse a la Ley de la Actividad Aseguradora, que entró en vigencia en agosto de 2010. Entre las líderes.

La Previsora, que después de ser tomada por el Gobierno estuvo 15 meses sin presentar balances a las autoridades, volvió a mostrar sus cifras y reportó una ganancia de 249,7 millones de bolívares, la segunda más elevada del semestre. La aseguradora estatal, además, se colocó cuarta en siniestros totales, con 1,54 millardos de bolívares; quinta en primas cobradas, con 1,53 millardos de bolívares; quinta en gastos administrativos, con 194 millones de bolívares; y quinta en comisiones pagadas, con 120 millones de bolívares.

Seguros Horizonte, que también pertenece al Gobierno, igualmente figura en los primeros lugares: tercera en primas cobradas con 1,66 millardos de bolívares; quinta en siniestros totales con 1,37 millardos de bolívares y tercera en gastos administrativos con 285 millones de bolívares.

Las cifras del primer semestre de 2011 reflejan que el sector público controla, a través de La Previsora y Horizonte, 20,7% del beneficio neto; 15,6% de las primas cobradas y 14,3% de los siniestros totales

Fuente: GoSeguros.com – El Nacional

Fasecolda en línea 24 de agosto: Todo listo para la XX Convención Internacional de Seguros

Acción: Todo listo para la XX Convención Internacional de Seguros

En una semana se dará inicio al evento más importante del sector asegurador colombiano. En esta ocasión la Convención será el espacio para que líderes de opinión y miembros del Gobierno Nacional reflexionen sobre los “Grandes Riesgos que Enfrenta Colombia”. Adicionalmente, se conmemorarán los 35 años de Fasecolda.

La agenda académica está dividida en tres mesas redondas en las que se disertará sobre las principales amenazas del país de tipo económico, social y de la naturaleza.

El encuentro contará con la participación del Presidente de la República, Juan Manuel Santos, el ex Presidente de Colombia y ex Secretario General de la OEA, César Gaviria, el Presidente de la Junta Directiva del Fondo de Calamidades, Jorge Londoño, el Presidente de Asofondos, Santiago Montenegro, el Presidente de Anif, Sergio Clavijo, el Superintendente Financiero, Gerardo Hernández, el exalto Consejero Presidencial, Frank Pearl, el Director Ejecutivo de Fedesarrollo, Roberto Steiner, el Director del DNP, Hernando José Gómez, así como los jefes de las carteras de Agricultura, Transporte, Hacienda y Crédito Público y Protección Social.

Sin duda, tal y como se acostumbra, la **Convención Internacional de Seguros dará mucho de qué hablar. ¡No se la pierda!**

Para garantizar su presencia escriba al correo convencion@fasecolda.com o llame al 3443080 Ext: 1803

Las inscripciones se cierran el próximo viernes 26 de agosto.

Fuente: Fasecolda

Sector:

Suramericana probó con éxito sus sistemas tecnológicos y confirmó la preparación para enfrentar eventuales situaciones extremas

Con el ánimo de reafirmar su compromiso con la adecuada prevención de riesgos y con el servicio a sus clientes, afiliados y usuarios en todo el país, Suramericana realizó durante el pasado fin de semana una Prueba Integrada de Continuidad del Negocio, en la que participaron todas las filiales de la Compañía.

El ejercicio, realizado entre las 10:00 p.m. del sábado 20 y las 7:30 p.m. del domingo 21, tuvo dos objetivos fundamentales, que fueron probar el correcto funcionamiento de todos los procesos que se realizan desde el sitio alternativo de cómputo y probar los procedimientos manuales de contingencia de todos aquellos procesos que no tienen sus aplicativos montados en éste.

La prueba pudo probar la correcta activación y desactivación de los sistemas de cómputo, el funcionamiento de los planes de contingencia de los servicios ofrecidos en varias de las filiales, el servicio en las líneas de atención al cliente y el funcionamiento de sus portales en Internet, entre otros procesos.

En el caso de Panamá, las pruebas a los planes de contingencia de Suramericana Panamá en sus sedes Multicentro y Albrook Mall, también resultaron exitosas.

Durante la realización de esta Prueba Integrada de Continuidad del Negocio, la Compañía no dejó de prestar sus servicios en ningún momento, brindando atención a todos sus clientes, usuarios y afiliados, además de atender todas las llamadas de asistencia.

En el caso de la expedición del SOAT, la única excepción que se presentó en la continuidad del servicio, fue restablecida sin inconvenientes.

Esta prueba hace parte de la gestión integral de riesgos de Grupo de Inversiones Suramericana, así como de Suramericana y sus filiales, es de carácter preventivo y tiene como propósito garantizar la prestación de sus servicios más críticos en caso de tener que enfrentar eventuales situaciones extremas de contingencia.

La historia reciente ha demostrado la necesidad de que tanto las empresas, como las instituciones y los gobiernos, realicen labores preventivas para responder integral y adecuadamente ante catástrofes naturales o eventos críticos, de manera que puedan seguir brindando sus servicios sin generarle mayores traumatismos a la comunidad. Con los resultados de esta prueba, Suramericana le brinda esa tranquilidad a sus clientes, afiliados y usuarios.

Fuente: Suramericana

Economía:

A \$12 billones asciende cartera morosa de los colombianos

El presidente de Covinoc, **Jhon Jairo Aristizábal** alertó sobre el crecimiento de la cartera morosa de los colombianos que a la fecha llega a los 12 billones de pesos, principalmente conformada por obligaciones dejadas de pagar por transacciones con tarjetas de crédito.

Dijo que es cartera la deben alrededor de 2,8 millones de colombianos. **De los 12 billones de pesos de cartera morosa**, cerca de 7,9 billones de pesos la banca lo negocio con firma encargadas de hacer los cobros jurídicos. Del total vendido Covinoc adquirió 4 billones de pesos.

Aristizábal indicó que el 90 por ciento de la deuda se debe a operaciones comerciales efectuadas con **tarjetas de crédito** y el 10 por ciento restante a créditos hipotecarios.

El presidente de Covinoc explicó que la cartera morosa con tarjetas de crédito creció 12 por ciento.

Hasta la fecha las centrales de riesgo han recuperado cartera morosa por cerca de **un billón de pesos**, es decir que al menos 37.000 colombianos pudieron normalizar su información crediticia.

Las cifras fueron reveladas en el **Congreso Andino de Crédito y Cobranzas**.

Fuente: El Espectador.com

Internacional:

Terremoto en EE.UU., el más intenso registrado desde 1897

El terremoto de 5,9 grados de magnitud registrado este martes en la costa este de EE.UU. con epicentro en el estado de Virginia, ha sido **el más intenso registrado desde 1897 en este área, según el Instituto Geológico de Estados Unidos (USGS)**.

El organismo indica que aunque los terremotos en el centro y este del país son menos frecuentes que en la costa oeste, se suelen sentir más fuertes y en una región mucho más amplia.

El movimiento de este martes, cuyo epicentro se registró a un kilómetro de profundidad y a una distancia de 15 kilómetros de la localidad de Mineral, en el estado de Virginia, también **se sintió en ciudades como Nueva York y Washington**, la capital del país.

Desde 1774, los habitantes del centro de Virginia han sentido temblores pequeños y sufrió daños de poca consideración en los más grandes. Desde 1897 no se había registrado en esa zona un terremoto de esta magnitud, que **se extendió en un área elíptica que abarcó Virginia, Virginia Occidental y parte de Tennessee**.

Sin embargo, según sus registros, el terremoto que más daños ha causado hasta ahora en esa zona fue en 1875 y tuvo una magnitud 4,8 grados en la escala de Richter. **El más reciente fue en diciembre de 2003 y tuvo una magnitud de 4,5 grados**. Al este de las montañas Rocosas un terremoto puede sentirse en un área de hasta diez veces más mayor que un terremoto de magnitud similar en la costa oeste.

Un terremoto de magnitud de una magnitud de 5,5 se puede sentir en un radio de hasta 500 kilómetros, desde donde se ha producido y causar un daño tan lejos como 40 kilómetros. La zona central sísmica de Virginia está lejos de los límites de la placa tectónica más cercana, que están en el centro del Océano Atlántico y el Mar Caribe. No obstante, el USGS señala que en esta región se sienten pequeños terremotos cada uno o dos años, que causan pocos o ningún daño.

Fuente: Con información de EFE | Elespectador.com

Fasecolda en Línea 25 de agosto: Se acerca la apertura de inscripciones al premio Fasecolda de periodismo 2011

Acción:

Se acerca la apertura de inscripciones al premio Fasecolda de periodismo 2011

La recepción de trabajos se realizará entre el 5 de septiembre y el 7 de octubre de 2011. Aún estás a tiempo de realizar ese trabajo que contribuirá al fomento de la cultura del seguro, puedes participar en las categorías Prensa, Radio, Revista Especializada, Internet y Trabajo de Grado.

Las categorías Prensa, Radio, Televisión y Revista Especializada recibirán, además de la estatuilla un reconocimiento de \$6'500.000 y un seguro de accidentes personales por \$50'000.000 de valor asegurado. Las categorías Internet y Trabajo de Grado

recibirán \$3'000.000 y un seguro de accidentes personales por \$20'000.000 de valor asegurado.

Los trabajos que podrán inscribirse deberán haber sido publicados o emitidos entre el 9 de octubre de 2010 y el 7 de octubre de 2011. La ceremonia de entrega se llevará a cabo el martes 22 de noviembre, en el Gran Salón del Nogal.

Condiciones Premio Fasecolda de periodismo

Temas

Los trabajos deben abordar temas relacionados con seguros y afines como:

- Los riesgos que enfrentan los colombianos y los seguros como herramienta de protección.
- Transferencia del riesgo.
- Los seguros y su incidencia en la economía del país.
- Seguros de personas, propiedad, así como seguros obligatorios y seguridad social.
- Historias de vida enmarcadas en el ámbito asegurador.
- Cultura del seguro.
- Entorno del sector asegurador.

Condiciones de entrega

- Además de las fechas de entrega y emisión y publicación se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Los trabajos se deben enviar junto con la hoja de vida actualizada del periodista (dirección, teléfono, medio de comunicación en el que trabaja, sección e información respecto a galardones y premios obtenidos).

- El material se debe enviar a la Dirección de Comunicaciones y Mercadeo de la Federación de Aseguradores Colombianos, ubicada en la Cra. 7ª No. 26- 20, piso 11.

Informes: 3443080 Ext 1805/01

E-mail: dbernal@Fasecolda.com; prensa@Fasecolda.com

Consideraciones:

Prensa: Debe entregarse original y tres copias del artículo publicado.

Radio: Los aspirantes deben remitir certificado de emisión que incluya la fecha en la que la nota salió al aire y entregar CD con la versión editada del trabajo, que no incluya cuñas comerciales. Se aceptarán formatos mp3 en buena calidad, .wmv, .wav. Podrán participar programas radiales emitidos vía web.

Televisión: Debe entregarse DVD con la versión editada del trabajo en formatos AVI, .MPG, .MP4, que no incluya cuñas comerciales y certificado de emisión que incluya fecha en la que la nota salió al aire.

Revista Especializada: Debe entregarse original y tres copias del artículo publicado.

Internet: Los concursantes en la categoría de internet deberán incluir pantallazo de la nota tal y como apareció en la red, dirección URL y texto en Word de la nota (tres copias). Además del contenido del trabajo, el jurado podrá valorar el uso de recursos multimedia (imagen, video, audio, ETC.)

Trabado de grado:

Se tendrán en cuenta trabajos que desde el punto de vista técnico o jurídico contribuyan al desarrollo del sector asegurador colombiano.

En todas las categorías se debe incluir carta de presentación del trabajo con una breve reseña del mismo.

Si los trabajos hacen parte de una serie, so tomarán en cuenta como un sólo trabajo.

Criterios de selección

- Aporte al desarrollo y entendimiento de la cultura del seguro.
- Contribución a la educación en riesgos.
- Claridad de la información.
- Impacto, actualidad, novedad, aporte de conocimiento y rostro humano del trabajo periodístico.
- Profundidad del contenido (investigación de casos, estudios, testimonios, confrontación de fuentes, entre otros).
- Diversidad de perspectivas frente al tema central del trabajo.

Autor

- Podrán inscribir sus trabajos periodistas permanentes y ocasionales.
- Cada autor puede inscribir hasta dos trabajos excepto en la categoría de Trabajo de Grado en la que sólo se permite un trabajo por autor.
- Los trabajos se pueden inscribir individualmente o en equipo de máximo tres personas, con excepción de la categoría de Revista Especializada.
- Cuando varios periodistas concursan con un trabajo, el premio será para el grupo.

Fuente: Fasecolda

Sector:

Toma vida el seguro contra riesgos de la producción agropecuaria

Todo crédito o subsidio que se canalice a través de Finagro, deberá estar acompañado, obligatoriamente, de un seguro contra riesgos naturales o biológicos.

El Estado subsidiará hasta el 60 por ciento del costo de las pólizas. “De esta manera el país da un gran salto hacia la modernidad en los mecanismos de cubrimiento de riesgos para la agricultura”, afirmó el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar.

La medida, considerada como una revolución del seguro agropecuario en Colombia, fue adoptada por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, que preside el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural.

Se exigirá, a partir del primero de enero de 2012, que el área objeto de la financiación se encuentre asegurada contra los riesgos climáticos naturales y biológicos (plagas y enfermedades) definidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

A partir del primero de enero de 2013 la medida se hará extensiva a los créditos destinados a la financiación de cultivos de mediano y tardío rendimiento, así como los créditos para la financiación de las actividades de producción pecuaria.

El intermediario financiero y el Fondo Agropecuario de Garantías, FAG, cuando sea el caso y en proporción a la cobertura, deberán figurar como beneficiarios de la póliza respectiva.

La Comisión, que es el organismo rector del financiamiento al sector agropecuario, señaló que será responsabilidad exclusiva de los intermediarios financieros verificar el cumplimiento del requisito exigido antes del desembolso respectivo.

Para créditos que se vayan a desembolsar en más de una entrega, se estableció que el requisito debe ser verificable previamente al primer desembolso.

El productor quedará exonerado del seguro agropecuario si acredita al intermediario financiero que no obtuvo oferta para la póliza respectiva por cualquiera de las compañías de seguros autorizadas para operar en el mercado nacional.

La Comisión Nacional de Crédito Agropecuario determinó que si el [Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural](#) dispone como asegurables determinados riesgos biológicos aplicables a los cultivos de ciclo corto o los destinados a la siembra o renovación de cafetales, el seguro deberá también prever la cobertura de tales riesgos biológicos.

La decisión, dirigida a fomentar la toma de seguros agropecuarios en Colombia, aplicará exclusivamente para préstamos nuevos, subrayó la Comisión nacional de Crédito Agropecuario.

El valor de la póliza del seguro es subsidiada por el Gobierno hasta en un 60 por ciento (en un 30 por ciento póliza individual y 60 por ciento póliza colectiva) y ampara exceso o deficiencias de lluvias, inundación es, granizadas, vientos fuertes, heladas, deslizamientos, avalanchas y riesgos biológicos y fitosanitarios.

Fuente: Ministerio de Agricultura

Economía:

Más de 1,1 millones de colombianos salieron de la pobreza

Ajustes y mejoras en la forma de medición de la pobreza en el país llevaron este indicador a 40,2 por ciento en el 2009, más de cinco puntos por debajo del resultado con la anterior metodología.

En el año 2009, de 44,98 millones de personas que habitaban en el país (según las proyecciones del Dane), 18,08 millones vivían en la pobreza, de acuerdo con el porcentaje que acaba de divulgar el Gobierno. En el 2010, la población era de 45,51 millones y, según el porcentaje divulgado, los pobres se redujeron a 16,93 millones de personas, una disminución de más de un millón cien mil personas.

Este logro puede significar que, a lo largo y ancho del país, alrededor de 280.000 familias abandonaron la condición de pobreza.

Adicional a esta reducción hay otra baja en el índice de pobreza, de cinco puntos porcentuales en el año 2009, atribuibles a ajustes en la manera de calcular. Los cambios fueron sugeridos -tras un trabajo de varios años- por una misión independiente y adoptados por el Gobierno, como lo anunció el director de Planeación, Hernando José Gómez. La misión, conocida como Mesep, estuvo integrada por miembros del Banco Mundial, la Cepal, investigadores de varias universidades colombianas, el Dane y Planeación Nacional.

Sin embargo, la reducción de 1,1 millones de personas en la pobreza es utilizando la misma nueva metodología para los años 2009 y 2010. El anuncio de la reducción de la pobreza, y dentro de esta de la indigencia, que pasó de 16,4 a algo más de 14 por ciento, lo hizo el presidente Juan Manuel Santos, quien enfatizó en que para su Gobierno la disminución de la pobreza es un tema absolutamente prioritario.

Por su parte, Gómez dijo que los cambios en la manera de calcular la pobreza e indigencia obedecen a que a este índice, basado en los ingresos monetarios, se le comenzaron a incorporar las transferencias monetarias del Gobierno, como las que se hacen en el programa Familias en Acción, “cuya inclusión es normal en todos esos índices”.

También, porque ya se permite que los cambios en el ingreso se reflejen plenamente en el índice, a favor y en contra, aclaró Gómez. Además, porque antes se trabajaba con cifras “bastante menos buenas” y porque la encuesta de ingresos y gastos del Dane está mucho mejor elaborada.

Para evitar suspicacias y señalamientos de que el Gobierno baja los niveles de pobreza a punta de ajustes y cambios metodológicos, Gómez anticipó que se va a seguir midiendo por dos años la pobreza con la antigua metodología y simultáneamente con la nueva para que la gente lo pueda ver.

El Dane va a poner a disposición todos los microdatos para que cualquier investigador acceda a la base de datos y, si quiere, replique el ejercicio.

Fuente: Portafolio

Internacional:

Huracán 'Irene' golpea Bahamas, EE.UU emite alerta

El peligroso huracán "Irene" continúa desplazándose sobre el noroeste de Bahamas y ocasiona inundaciones y cortes en el suministro de energía eléctrica, al tiempo que se ha emitido un alerta de ciclón para Estados Unidos.

"Irene" ha perdido intensidad al bajar sus vientos máximos sostenidos a 185 kilómetros por hora, pero puede cobrar intensidad de nuevo, informó hoy el Centro Nacional de Huracanes (CNH) de Estados Unidos.

Se mantiene como un huracán categoría 3 en la escala de intensidad Saffir-Simpson, de un máximo de cinco.

El ojo del huracán estaba a 105 kilómetros al este-noreste de Nassau (Bahamas) y a 1.085 kilómetros al sur de cabo Hatteras, en Carolina del Norte (EEUU), según el boletín de las 12.00 GMT del CNH.

El CNH ha emitido una vigilancia de huracán (paso del sistema en 48 horas) para el norte de Surf City, en Carolina del Norte, hasta el norte de la frontera entre este estado y Virginia, incluidos Pamlico, Albermarle y Currituck Sounds, en Estados Unidos.

También está vigente una vigilancia de tormenta tropical desde el norte de Edisto Beach, en Carolina del Sur, hasta Surf City, en Carolina del Norte.

Se mantiene un aviso de huracán (paso del sistema en 36 horas) para el centro y noroeste de Bahamas.

El CNH advirtió de que "Irene" es un "gran ciclón" cuyos vientos con fuerza de huracán se extienden 110 kilómetros desde su centro y los de fuerza con tormenta tropical a 410 kilómetros.

El ciclón aumentó su velocidad de traslación a 20 kilómetros por hora hacia el noroeste, se espera un viraje hacia el norte-noroeste y después hacia el norte el viernes.

En esta trayectoria el ojo del huracán continuará hoy sobre el noroeste de Bahamas y pasará lejos de la costa este del centro de Florida (EEUU) en la noche de hoy y mañana.

Funcionarios estadounidenses dijeron que el huracán podría causar inundaciones, interrupciones del servicio eléctrico y peligrosas marejadas desde Florida hasta el norte de la costa Atlántica, incluso si bordea la costa.

El huracán puede tocar tierra en algún lugar entre Carolina del Norte y Massachusetts el fin de semana, según el pronóstico del CNH a cinco días.

Los meteorólogos advirtieron a los residentes de Florida que aunque ese estado ya no está en el cono de probabilidades del paso del huracán, los vientos causarán un fuerte y peligroso oleaje.

"Irene", el primer huracán de la temporada de ciclones del Atlántico, azotó Puerto Rico, República Dominicana, Haití y Turcos y Caicos.

El CNH también indicó que la décima depresión tropical se formó hoy al este del Atlántico y puede transformarse en la tormenta José.

El sistema tropical estaba localizado a las 09.00 GMT a 700 kilómetros al oeste-suroeste del archipiélago africano de Cabo Verde, con vientos máximos sostenidos de 55 kilómetros por hora.

"Se pronostica un fortalecimiento durante las próximas 48 horas y la depresión tropical se convertiría en tormenta hoy", vaticinó el CNH.

Una depresión tropical se transforma en tormenta cuando sus vientos máximos sostenidos alcanzan los 63 kilómetros por hora.

Fuente: Elespectador.com

Fasecolda en Línea 26 de agosto: El proyecto de ley de Gestión de Riesgos de Desastre

Acción:

El proyecto de ley de Gestión de Riesgos de Desastre

La reciente ola invernal puso en evidencia que el Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres creado por la Ley 46 de 1988 es un mecanismo insuficiente para responder a las situaciones de desastre y calamidad. Se identificó que los instrumentos legales vigentes no permiten recaudar los recursos ni adoptar las medidas en materia presupuestal, fiscal y, en general, de orden legal, necesarias para conjurar las crisis y evitar la extensión de sus efectos.

En estas circunstancias y considerando que Colombia por su ubicación y geografía se encuentra expuesta a amenazas de origen natural, como las inundaciones, erupciones volcánicas y terremotos, el Gobierno Nacional sometió al Congreso el Proyecto de Ley 050 del 2011, por el cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Este proyecto propone transformar el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres centrado en la atención de emergencias, en un Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dirigido a reducir la vulnerabilidad ante las amenazas y el impacto real de los desastres. Para este efecto, sugiere aprovechar las ventajas de anticipar la ocurrencia de desastres, mediante la puesta en marcha de un sistema integrado de información. Este sistema será la base de conocimiento para la evaluación de riesgos, y facilitará la toma de decisiones para su mitigación y transferencia, así como la atención y reconstrucción post desastre.

Desde el ámbito del financiamiento, establece mecanismos e instrumentos *ex ante* de retención y transferencia del riesgo con el fin de acceder, luego de la ocurrencia de un siniestro, a recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación. También se crea el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como una cuenta especial de la Nación, cuyos objetivos generales son el recaudo y el desarrollo de herramientas de protección financiera y distribución de los recursos necesarios para la implementación de la política de gestión del riesgo de desastres. El instrumento propuesto para asegurar los recursos requeridos es una renta de destinación específica, correspondiente a una apropiación no inferior al 0,9% de los gastos corrientes del Gobierno Nacional. Adicionalmente, se facilitan los trámites para la contratación de empréstitos externos o internos que requieran celebrar el Gobierno Nacional, las entidades descentralizadas, los departamentos, y

municipios con el fin de atender situaciones de desastre o calamidad pública declaradas.

En lo que se refiere al financiamiento para hacer frente a los desastres naturales, este proyecto complementa lo previsto en el artículo 220 del Plan Nacional de Desarrollo donde se establece que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público diseñará una estrategia para el aseguramiento ante riesgos de desastres de origen natural, orientada a la reducción de la vulnerabilidad fiscal del Estado y podrá, con cargo a los recursos del Presupuesto General de la Nación gestionar, adquirir y/o celebrar contratos que permitan el aseguramiento y cubrimiento de dichos eventos.

Cursa en el Congreso una iniciativa en el proyecto de Ley del Presupuesto Nacional de la Nación, que establece que las entidades estatales podrán constituir fondos que ampararán los bienes del Estado cuando los estudios técnicos indiquen que es más conveniente la cobertura de los riesgos con reservas públicas que con seguros comerciales. Es conveniente que esta iniciativa esté en línea con lo propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo y el Proyecto de Ley de Gestión de Riesgo. Este conjunto de normas servirá de base legal para formular y poner en marcha una estrategia conjunta entre el Gobierno y el sector asegurador para proteger al país frente a los riesgos de catástrofes naturales.

Roberto Junguito
Presidente Ejecutivo
Fasecolda

Sector:

Ideam lanza alerta por llegada del invierno al final de 2011

“Hay un 50 % de probabilidades de que se presente de nuevo el Fenómeno de ‘La Niña’”, afirmó Ricardo Lozano, director del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam).

Sin embargo, esta anomalía (de llegar a presentarse) sería desde finales de diciembre próximo y afectaría las condiciones del clima del primer semestre del 2012.

Una previsión similar (mucho más tímida) la hizo a comienzos de este mes el Centro de Predicción Climática de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos (Noaa).

Por lo anterior, se esperaría a ‘La Niña’ para comienzos del año entrante; mientras tanto, la temporada invernal que ya comenzó a aparecerse será algo más fuerte que lo normal, aunque no tan intensa como la de finales del 2010.

¿Cómo será el invierno del segundo semestre?

La segunda temporada de lluvias para el centro del país, por ahora, está lloviendo en la zona norte del país, desde mediados de junio e irá hasta finales de este año, donde está la zona de confluencia intertropical.

¿Qué es esto último?

El país, por estar en la zona tropical, tiene un sistema de bandas, llamadas así, que se mueven en sentido norte–sur, sur–norte, marcando las estaciones de lluvias en Colombia.

En este momento la banda está en el norte, haciendo que las otras zonas se mantengan relativamente secas.

Vale la pena recordar que cada una de las zonas tiene un régimen particular de lluvias. La que estamos anunciando es la del centro del país.

¿Qué tan grave será?

Esa temporada comenzará a mediados de septiembre y se extenderá por tres meses. De acuerdo con los modelos que hemos hecho en la entidad, la intensidad será por encima de lo normal.

Octubre, por ejemplo, será el mes más lluvioso del año, pues se tendría que, de llover 100 milímetros en ese mes, podríamos registrar hasta 160.

¿Hasta dónde se han enfriado las aguas del Pacífico como para alertar por una ‘Niña’?

La Noaa dice que existe la probabilidad (50–50) de que se presente, lo que es bastante delicado; por lo tanto, debe prevenirse, pues afectaría el régimen de lluvias de las lluvias entre diciembre y marzo. Por ahora, se están enfriando las aguas del océano Pacífico.

Sin embargo, para que haya ‘Niña’ es necesario que las aguas del océano mantengan la tendencia a enfriarse durante cuatro meses seguidos (una anomalía de 0,5 grados centígrados).

El promedio de temperatura de esas aguas superficiales es de 23 grados centígrados.

¿Hay pronóstico para los próximos tres meses?

Lo que vemos en los modelos es que hay posibilidad de lluvias por encima del promedio para las zonas Andina, Pacífica y la región Caribe; para la Orinoquía y Amazonía, lluvias cercanas al promedio o por debajo de este.

¿Cómo la gente puede enterarse y prepararse para la temporada?

Tenemos una estrategia de comunicación y educación para cambio climático y eventos meteorológicos extremos, donde participan los medios de

comunicación como prensa, radio y televisión, igualmente, consultando nuestra página de Internet.

Hemos implementado la formación y educación en todas las comunidades del país, lo mismo que a sectores como el agropecuario, el minero y el energético.

Con el Sena aprovecharemos sus redes de formación para llegar a más colombianos.

¿Recomendaciones particulares para los sectores anotados?

En general, el país es altamente vulnerable al invierno que se avecina, los humedales y los suelos están saturados de aguas y cualquier precipitación fuerte puede desencadenar en un desastre.

Así, la gente debe entender su riesgo particular en su comunidad, en su barrio o en su actividad productiva.

Tenemos identificados los sitios más vulnerables.

¿Las continuas temporadas invernales terminarán por degradar los suelos? Sí. Se plantean nuevos retos y Colombia debe adaptarse.

Fuente: Portafolio

Economía:

Economía de EE.UU. creció 1% durante el segundo trimestre

El crecimiento del Producto Interno Bruto avanzó a un ritmo anual del 1%, una revisión a la baja desde la estimación previa de 1,3%, dijo el Departamento de Comercio.

La economía creció a un ritmo más lento de lo esperado, ya que los inventarios empresariales y las exportaciones no fueron muy robustas, aunque el gasto del consumidor fue revisado al alza.

La segunda estimación del PIB confirmó que el crecimiento de la economía casi se estancó en el primer semestre del año.

"Esperábamos una pequeña revisión a la baja que reflejara los vientos en contra que enfrenta la recuperación y todos los factores que estamos tratando de superar", dijo Paul Ballew, jefe economista de Nationwide Insurance en Columbus, Ohio.

"Estamos esperando ahora que las cosas sean marginalmente más fuertes en la última parte del año. La pregunta es si estaremos viendo una recuperación en el cuarto trimestre", agregó.

Estados Unidos está bajo advertencia de recesión después que una masiva

liquidación en el mercado de acciones derrumbó la confianza de los consumidores y empresarios. El desplome en los precios de las acciones siguió a la decisión de la agencia Standard & Poor's de despojar al país de su máxima calificación crediticia "AAA" y por una intensa crisis de deuda en Europa.

Mientras que la confianza se ha deteriorado, datos como la producción industrial, ventas minoristas y empleo sugieren que la economía podría evitar caer en recesión.

El informe del PIB se conoce en momentos en que banqueros centrales de todo el mundo se reúnen en Jackson Hole para un simposio de la Reserva Federal de Estados Unidos.

El presidente de la FED, Ben Bernanke, pronunciará un discurso que será ampliamente observado para detectar pistas sobre un posible nuevo alivio monetario para respaldar la maltrecha economía.

Los mercados financieros registraron poco movimiento tras el informe del PIB, ya que los operadores están a la espera del discurso de Bernanke.

La revisión a la baja en el segundo trimestre se produjo como consecuencia de que los empresarios acumularon menos bienes de lo que previamente se había estimado.

Los inventarios de las empresas se incrementaron en US\$40.600 millones en lugar de US\$49.600 millones, recortando 0,23 puntos porcentuales del crecimiento del PIB durante el trimestre.

No obstante, el menor avance de los inventarios significa que los bienes no están apilando en las estanterías de los almacenes, lo que debería respaldar el crecimiento en el tercer trimestre. Excluyendo inventarios, la economía creció a un ritmo del 1,2%.

La producción fue también limitada por las exportaciones, que crecieron a un ritmo del 3,1% en lugar del 6%. Las importaciones se incrementaron a un ritmo del 1,9% en lugar del 1,3%.

El efecto de los inventarios empresariales fue contrarrestado por un avance en el crecimiento del gasto del consumidor, que fue revisado al 0,4% desde el 0,1%. El incremento en el gasto, que representa más de dos tercios de la actividad económica estadounidense, fue sin embargo el menor desde el cuarto trimestre del 2009.

El gasto empresarial fue revisado a una tasa del 9,9% desde el avance del 6,3%, ya que la inversión en estructuras no residenciales y en software fue más robusta de lo anteriormente estimado.

El informe mostró también que las ganancias corporativas luego de impuestos se incrementaron 4,1% en el segundo trimestre tras subir 0,1% en los primeros tres meses del año.

La República

Internacional:

En España el fraude a las aseguradoras aumentó en el año 2010

Un 15% fue lo que aumentó el pasado año el fraude al sector de las aseguradoras de coche en España, según datos del ICEA (Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones). La crisis fue, según el director de esta entidad, José Antonio Sánchez, uno de los detonantes de este incremento. El pasado año se pasó en el país de los 101.615 del 2009 a los 118.470.

Para Sánchez este repunte supone un peligro ya no sólo para las compañías sino también para los clientes que podrían ver como las pólizas suben de precio. Como dato curioso desde ICEA destacan que se ha observado un mayor número de casos de siniestro total y no recuperados que luego fueron vendidos o accidentados. Para paliar estos engaños ICEA ya ha puesto en marcha diversas iniciativas. Un desembolso que les ha permitido recuperar 52 euros por cada 1 invertido.

En cuanto a costes, destaca ICEA que en coches éste fue de 334 millones de euros y el pagado de 119 millones. Esto implica un fraude evitado de 215 millones de euros. Destacan desde este organismo que la lucha contra el timo en las redes sociales y en internet está jugando un papel decisivo. En este sentido indican que crece cada vez más el número de personas que se topan a través de la red con algún tipo de fraude y lo ponen de inmediato en conocimiento de la compañía aseguradora. Un dato que pone de manifiesto que internet puede convertirse en el espacio perfecto para poner fin a las fechorías de los estafadores.

Fuente: La Crónica Badajoz